I 23/18/19

Carta Acuerdo Participación del Municipio de Magdalena en el Proyecto Reciclaje Inclusivo 2019-2020

2

Diciembre 2019

La presente Carta Acuerdo tiene por objeto formalizar la participación del Municipio de Magdalena, representado en este acto por el Intendente Gonzalo Peluso, en el **Proyecto Reciclaje Inclusivo**, coordinado por Compromiso Empresarial para el Reciclaje (CEMPRE) y apoyado por la empresa Nestle Food, con el objetivo de **fortalecer los sistemas** públicos de gestión integral de residuos y la cadena de valor del reciclaje, con reconocimiento y formalización del rol de los recuperadores urbanos.

Considerando que es fundamental la colaboración coordinada de todos los sectores involucrados en la implementación de estrategias de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRSU) para construir soluciones de fondo a la problemática y teniendo en cuenta el rol que ocupan los recuperadores urbanos de la región en el marco de las mismas, nos comprometemos mediante la presente Carta Acuerdo a participar del Proyecto Reciclaje Inclusivo.

Entendiendo que los municipios deben implementar estrategias para la reducción en la generación y gestión integral de las diferentes corrientes de materiales, cumpliendo con la normativa vigente, el Municipio de Magdalena se compromete a:

- Completar la línea de base de situación sobre la gestión de residuos de nuestro municipio.
- Disponibilizar, en el marco del proyecto, a los equipos técnicos municipales a cargo
 de la gestión de residuos.
 - Coordinar la gestión de materiales reciclables de la corriente de grandes generadores, quienes deberán incorporarse al plan municipal de GIRS.
 - Incluir a los recuperadores urbanos locales en el servicio de gestión de materiales reciclables oficial.
 - Colaborar con el equipo técnico de CEMPRE en la consecución de actividades tendientes a:
 - a) Diagnosticar y evaluar oportunidades de mejora sobre la situación del plan de GIRS municipal.
 - b) Implementar un plan de buenas prácticas adaptadas a la localidad.
 - c) Generar la participación del sector privado en la gestión de GIRS.
 - d) Incrementar la productividad de la/s planta/s de procesamiento de materiales reciclables.
 - e) Mejorar las condiciones de trabajo e ingresos de los recuperadores urbanos presentes en la ciudad, con el objetivo de formalizar el servicio que prestan.
 - f) Conformar una mesa de articulación público-privada que trabajará en la construcción de herramientas propositivas a nivel federal.

I 23/2/19

Velar por la protección ambiental y la inclusión social en el marco de promover la circularidad de la economía en Magdalena es parte de nuestro compromiso, por este motivo nos sumamos al Proyecto Reciclaje Inclusivo a través de la firma de la presente Carta Acuerdo.



(Firma del Intendente)

intendente illustra

RAÚL GÓMEZ Secretario H. C. Deliberante Magdalena